

Acta N° 6-2018
14 de marzo de 2018

CONTENIDOS	PÁGINAS
ARTÍCULO PRIMERO. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.	3
ARTÍCULO SEGUNDO. INFORMES DE RECTORÍA ADJUNTA Y MIEMBROS DE CONSACA: ..	4
1. XLV ANIVERSARIO.....	4
2. PREMIO DORA CERDAS.....	5
3. TALLER DE POSGRADOS.	5
4. LECCIÓN INAUGURAL DEL CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES.	5
5. PROBLEMAS EN EL CAMPUS NICOYA.....	5
6. SITUACIÓN DE ESTUDIANTES DE BIOLOGÍA.	6
7. PROBLEMAS CON LA SECCIÓN DE TRANSPORTES.	7
ARTÍCULO TERCERO. MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....	8
ARTÍCULO CUARTO. GALARDONADOS EN EL CONGRESO.	8
ARTÍCULO QUINTO. TRABAJO DE COMISIONES PERMANENTES.....	9
ARTÍCULO CUARTO. MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....	14
ARTÍCULO QUINTO. COMUNIDADES EPISTÉMICAS.	14
ARTÍCULO SEXTO. SESIÓN EXTRAORDINARIA	20

CONSEJO ACADÉMICO

Acta Nº 6-2018
14 de marzo de 2018

ACTA NÚMERO SEIS GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO (6-2018) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO, EL CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO, A PARTIR DE LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.

PRESENTES

Dr. Alberto Salom Echeverría	Rector Adjunto a.i.
M.Sc. Tomás Marino Herrera	Decano, Facultad de Ciencias de la Tierra y El Mar
Dra. Ana María Hernández Segura	Vicerrectora de Vida Estudiantil
Dra. Ileana Castillo Cedeño	Decana, CIDE
Dr. Roberto Rojas Benavides	Decano, Centro de Estudios Generales
Dr. Rafael Ángel Vindas Bolaños	Decano, Facultad de Ciencias de La Salud
Dr. Francisco Mena Oreamuno	Decano, Facultad de Filosofía y Letras
Arq. Manuel Morales Pérez	Decano, Cidea
MAT I Felipe Reyes Solares	Decano, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
M.A. José Luis Díaz Naranjo	Decano, Sede Región Brunca
P.hD. Víctor Julio Baltodano Zúñiga	Decano, Sede Región Chorotega
Bach. Estefanía Fernández Ramírez	Representante Estudiantil, Feuna
Bach. Francisco Javier Montiel Arguedas	Representante Estudiantil, Feuna

MIEMBROS QUE SE INCORPORAN UNA VEZ INICIADA LA SESIÓN

P.hD. Gerardo Jiménez Porras	Decano, Facultad de Ciencias Sociales
Sr. Esteban David Venegas Bolívar	Representante Estudiantil, Feuna
Bach. Edrian Fabricio Ríos Ramírez	Representante Estudiantil, Feuna

AUSENTES CON EXCUSA

M.Sc. José Rodríguez Zelaya	Presidente, Sepuna
-----------------------------	--------------------

INVITADOS PERMANENTES

M.Ba. María del Milagro Meléndez Ulate	Directora Administrativa, Consejo Académico
Licda. Ana Beatriz Hernández González	Asesora Jurídica
Dr. Felipe Araya Ramírez	Coord. Comisión Asesoría y Apoyo Académico
M.Sc. Elizabeth González Sandoval	Coordinadora, Sede Interuniversitaria de Alajuela
Bach. Lilliana Salazar Ramírez	Dirección Administrativa, Consejo Académico

INVITADOS

Dra. Anamaría Hernández Barrantes	Asesora, Rectoría Adjunta
-----------------------------------	---------------------------

PRESIDENTE a.i.: Dr. Alberto Salom Echeverría
SECRETARIO: M.Sc. Tomás Marino Herrera

AGENDA

- I. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- II. **INFORMES DE RECTORÍA ADJUNTA Y MIEMBROS DEL CONSACA:**
 1. 45 aniversario.
- III. **ASUNTOS DE TRAMITACIÓN URGENTE:**
 1. Avance de rendición de cuentas
 2. Programación anual de congreso y otras actividades académicas.
 3. Maestrías a partir de enero 2019 (Su aplicación)
 4. Asistencias a la Comisión de Vicedecanos.
 5. Matrícula de I Ciclo – Bach. Edrian F. Ríos R.
 6. UNA-CONSACA-CAAA-ACUE-055 y UNA-CONSACA-CAAA-ACUE-586-2017.. Solicitud de prórroga para entrega de valoración de informes de labores del CCP).
- IV. **AUDIENCIA CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES.** TEMA: Lineamientos Sobre los Estudios Generales.
- V. **COMUNIDADES EPISTÉMICAS.**
- VI. **INFORME FINAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO ESTATUTO ORGÁNICO.**
- VII. **ASUNTOS DE COMISIÓN:**
 1. **Comisión de Asuntos Docentes:**
 - a. Modificación al acuerdo del Plan de transición de la Sección Regional Huetar Norte y Caribe, Campus Sarapiquí.
 - b. Conformación de comisión especial para tratar el tema de “Eventos Cortos”.
 - c. Conformación de comisión especial para tratar el tema de “Evaluación Docente”.
 2. **Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción:**
 - a. Propuesta de modificación del artículo 1 del Reglamento para la ejecución de fondos externos y otros recursos por la unidad especializada del Programa de Gestión Financiera y al artículo 11 bis del Reglamento de vinculación externa remunerada, la cooperación externa y la relación con la Fundauna.
 - b. Propuesta de política institucional de investigación.
 - c. Propuesta de modificación del Artículo 15 del Reglamento para la rendición de cuentas y los informes de fin de gestión.
 - d. Distribución de los recursos asignados a las facultades, centros y sedes del Fondo de Becas.
 - e. Propuesta de modificación al Art. 17 del Reglamento de Impedimentos, Excusas y Recusaciones.
 - f. Propuesta de modificación al Reglamento de Permisos para el Personal de la Universidad Nacional.
- VIII. **ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**
 1. **Otros temas:**

N°	Oficio	Recib.	Suscrito por:	Asunto
j.	UNA-VI-OFIC-51-2018	18-ene	Daniel Rueda Araya	Respuesta al Alcance 1 ala UNA-Gaceta 16-2017, relacionado con el Concurso Fecte.

IX. POLÍTICA DE AUTOEVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y ACREDITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL).

Artículo Primero Comprobación de Quórum y Aprobación del orden del día.

Dr. Alberto Salom, una vez comprobado el quórum, inicia la sesión sometiendo a aprobación el orden del día propuesto para la presente sesión.

Luego de una breve discusión,

SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:

A. APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN:

I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

II. INFORMES DE RECTORÍA ADJUNTA Y MIEMBROS DEL CONSACA:

1. 45 aniversario.
2. Premio Dora Cerdas.
3. Taller de posgrados.
4. Lección Inaugural del Centro de Estudios Generales.
5. Problemas en el Campus Nicoya.
6. Situación de estudiantes de Biología.
7. Problemas con la Sección de Transportes.
8. Galardonado en Congreso.

III. TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES.

IV. ASUNTOS DE TRAMITACIÓN URGENTE:

1. Avance de rendición de cuentas
2. Programación anual de congreso y otras actividades académicas.
3. Maestrías a partir de enero 2019 (Su aplicación)
4. Asistencias a la Comisión de Vicedecanos.
5. Matrícula de I Ciclo – Bach. Edrian F. Ríos R.
6. Concurso Fecte.
7. UNA-CONSACA-CAAA-ACUE-055 y UNA-CONSACA-CAAA-ACUE-586-2017.. Solicitud de prórroga para entrega de valoración de informes de labores del CCP).

V. AUDIENCIA CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES. TEMA: Lineamientos Sobre los Estudios Generales.

VI. COMUNIDADES EPISTÉMICAS.

VII. INFORME FINAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO ESTATUTO ORGÁNICO.

VIII. ASUNTOS DE COMISIÓN:

1. Comisión de Asuntos Docentes:

- a. Modificación al acuerdo del Plan de transición de la Sección Regional Huetar Norte y Caribe, Campus Sarapiquí.
 - b. Conformación de comisión especial para tratar el tema de “Eventos Cortos”.
 - c. Conformación de comisión especial para tratar el tema de “Evaluación Docente”.
2. **Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción:**
- a. Propuesta de modificación del artículo 1 del Reglamento para la ejecución de fondos externos y otros recursos por la unidad especializada del Programa de Gestión Financiera y al artículo 11 bis del Reglamento de vinculación externa remunerada, la cooperación externa y la relación con la Fundauna.
 - b. Propuesta de política institucional de investigación.
 - c. Propuesta de modificación del Artículo 15 del Reglamento para la rendición de cuentas y los informes de fin de gestión.
 - d. Distribución de los recursos asignados a las facultades, centros y sedes del Fondo de Becas.
 - e. Propuesta de modificación al Art. 17 del Reglamento de Impedimentos, Excusas y Recusaciones.
 - f. Propuesta de modificación al Reglamento de Permisos para el Personal de la Universidad Nacional.

IX. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1. Otros temas:

N°	Oficio	Recib.	Suscrito por:	Asunto
j.	UNA-VI-OFIC-51-2018	18-ene	Daniel Rueda Araya	Respuesta al Alcance 1 ala UNA-Gaceta 16-2017, relacionado con el Concurso Fecte.

X. POLÍTICA DE AUTOEVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y ACREDITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL).

B. ACUERDO FIRME.

A las 8:40 a.m. ingresan la Dra. Ileana Castillo Cedeño y el Sr. Esteban Bolívar Venegas.

A las 8:42 a.m. ingresa el Bach. Edrian Fabricio Ríos Ramírez.

Artículo Segundo. Informes de Rectoría Adjunta y miembros de Consaca:

1. XLV Aniversario.

Dr. Alberto Salom recuerda que el próximo 22 de marzo se inicia con las celebraciones correspondientes al XLV Aniversario de la Universidad Nacional, con la actividad programada en el Teatro Nacional a partir de las 10:00 a.m. Solicita a los presentes que acudan a este importante acto, ya que se les ha reservado un lugar especial para los miembros de este órgano, así como a los miembros del Consejo Universitario y todas las autoridades universitarias. Solicita que si alguno, por una u otra razón no puede asistir, que lo comunique a la M.Sc. Sara González, Directora de la



ACTA N° 6-2018

Oficina de Relaciones Públicas para poder hacer uso de ese espacio. Asimismo, indica que las delegaciones del personal académico y administrativo, así como estudiantiles, podrán trasladarse en los buses que para ese efecto están siendo contratados, los cuales partirán a las 9:00 a.m. Expone que dentro de lo programado, se estará entregado el Doctorado “Honoris Causa in Memoriam” para el Presbítero Benjamín Núñez Vargas, fundador de la Universidad Nacional. La primera parte del acto será una sesión formal del Consejo Universitario y luego se efectuará un lindo acto cultural. La representación de los estudiantes corre por cuenta del Directorio de la Federación de Estudiantes. Recuerda que se dispone de 800 espacios y por ello hay que manejar muy bien la información para que no se excluya a nadie. Concluye indicando que esto es lo que corresponde al acto inaugural. En otras fechas hay programadas otras actividades en facultades, centros sedes y unidades académicas.

2. Premio Dora Cerdas.

Arq. Manuel Morales indica que se ha designado a la Dra. Dra. Cerdas, Vicedecana del Cidea como mujer investigadora 2018, lo que les ha causado mucho placer. Además indica que conforme al proceso electoral que se está llevando a cabo en la Escuela de Arte y Comunicación Visual, sigue sin nombrar autoridades. Esta situación le preocupa y por ello ha coordinado una cita en la Asesoría Jurídica pues cree que se debe hacer un análisis administrativo, institucional, legal más de fondo.

3. Taller de Posgrados.

Dr. Francisco Mena recuerda que el miércoles 21 de mayo se efectuará el Taller de Posgrados programado por este órgano. El objetivo es analizar el trabajo de la comisión ad-hoc. La idea es tener una serie de ejercicios para analizar la posibilidad de integrar los posgrados en las unidades académicas.

4. Lección Inaugural del Centro de Estudios Generales.

Dr. Roberto Rojas expresa que la semana anterior se efectuó la Lección Inaugural del Centro de Estudios Generales, impartida por el M.Sc. Joel Díaz Ureña, Viceministro de Juventud de República Dominicana, quien hizo un análisis sobre la relación de cooperación entre Costa Rica y República Dominicana, semejanzas y similitudes de los sistemas políticos. Adicionalmente se aprovechó para continuar con el proceso de sensibilización que se está efectuando en los colegios humanísticos en cuanto a la vida ciudadana. Considera que las universidades públicas deben asumir ese reto que los partidos políticos han dejado de hacer desde hace más de veinte años, con la ventaja de que las universidades no tienen la necesidad de opinar alrededor de una ideología política, sino que más bien tienen amplitud para trabajar la temática, desde el punto de vista de la juventud y respetando el criterio de cada persona pero dándoles los elementos necesarios para que se dé una discusión sana, adecuada y crítica de la realidad nacional. Este plan piloto que se efectúa en los colegios humanísticos tiene la intención de en un futuro trasladarlo también a la Universidad y sus estudiantes, por ello considera que podría haber algún interés en la Feuna en desarrollar políticas de esta naturaleza para lograr el objetivo final de dar herramientas de discusión sobre los problemas nacionales y la situación política a la juventud costarricense.

5. Problemas en el Campus Nicoya.

Bach. Francisco Montiel expone que representantes de la Asociación de Estudiantes del Campus Nicoya les han manifestado ciertas molestias en cuanto a algunos aspectos muy concretos. Por ejemplo, el hecho de que las temperaturas de la zona oscilan los 40° y que haya aproximada 40

estudiantes en las aulas recibiendo lecciones ocasiona gran incomodidad, ya que no tienen sistemas de aire acondicionado, porque al parecer, por asuntos burocráticos no se han podido girar los fondos necesarios para adquirir esos equipos. También hay desinformación por parte de esa asociación. Solicita al Dr. Salom que se investigue la situación mediante la Vicerrectoría de Administración, pues sí les preocupa que haya estudiantes en esas condiciones. Además otras denuncias como que no hay tantas aulas, por lo que hay tutorías que se imparten en los pasillos, un baño de hombres que se utiliza como bodega, por lo que los estudiantes tienen que trasladarse a otros lugares.

P.h.D. Víctor Julio Baltodano expone que el día 13 de marzo en Consejo de Sede, donde los estudiantes plantearon todas estas situaciones. Indica que a raíz de una reunión sostenida con el señor Rector se acordó reunirse con el señor Vicerrector de Administración. Confirma que por cuestiones burocráticas los aires acondicionados no han sido comprados, por lo que también solicita que se les ayude a agilizar los trámites. En cuanto a los baños, indica que esto obedece a que no cumplen con lo establecido en la Ley 7600, por lo que desde diciembre se está en el proceso de remodelación. Ya la primera planta está lista y admite que uno de los baños tuvo que habilitarse como bodega porque no tenían donde guardar los insumos para poder hacer los trabajos, pero está para entregar a finales del mes de abril. Por esa razón se habilitó un baño en el segundo piso para los estudiantes, también se está habilitando un baño de funcionarios para los estudiantes. En cuanto a la falta de aulas, desde hace aproximadamente tres años el Consejo de Sede remitió un acuerdo al señor Rector, quien lo trasladó con una nota a la Vicerrectoría de Administración para buscar una solución, que es nueva infraestructura porque ambas sedes ya no dan abasto, pues tienen 1939 estudiantes y son solamente ocho aulas en Nicoya para atender 880 muchachos, más aproximadamente 300 ó 400 por venta de servicios los días sábados, de tal forma que las salas de Exdecanos de la Biblioteca y demás están siendo utilizados para poder impartir clases, así como un pasillo para lo que es Éxito Académico. Indica que la respuesta por parte de Prodepi ha sido que en este momento no se puede hacer nada hasta que salga lo del proyecto con el Banco Mundial. El compromiso existe para solucionar los problemas tanto de Nicoya como de Liberia.

Bach. Francisco Montiel recuerda que esos trámites iniciaron hace dos años, y el Colegio Humanístico y las oficinas tienen aire acondicionado. Le parece que las aulas con 40 estudiantes requieren más prontitud.

P.h.D. Víctor Julio Baltodano aclara que la compra de los aires en las áreas administrativas es más antigua.

6. Situación de Estudiantes de Biología.

Bach. Estefanía Fernández informa que se está dando una situación con estudiantes de Biología que ingresaron en el año 2015, que aspiran a pasarse a la carrera de Medicina Veterinaria, ya que por la modalidad de los 36 créditos, ahora se les solicita un promedio ponderado mínimo de 90%. Hay una molestia por parte de esos estudiantes porque se les cambiaron las condiciones con ese acuerdo que fue tomado en el año 2017. Manifiesta que las leyes no son retroactivas, y por esa razón no se tiene que aplicar una norma aprobada recientemente a un estudiante que ingresó a la Universidad antes de que existiera esa norma y además que ya tiene su plan de estudios trazado. Indica que esos estudiantes se están movilizando y recogiendo firmas, ya que ellos tenían toda una visión a futuro de sus proyectos estudiantiles para hacer cambio de carrera. Recuerda que Medicina Veterinaria es una carrera impartida únicamente en la Universidad Nacional como universidad pública, carrera de gran prestigio y excelencia académica, pero un promedio ponderado de 90% para estudiantes que tenían otras perspectivas es muy chocante. Expone que este asunto será analizado en el Consejo de Unidad. Ellos estarán atentos a la situación ya que no les parece justo que a esos estudiantes les cambien las condiciones. Considera que los estudiantes que ingresan de ahora en

adelante se aplique lo del promedio ponderado de 90%, pero no a los estudiantes que tenían otra visión.

Dr. Rafael Ángel Vindas expone que desconoce el acuerdo en cuestión. Solicita que se le informe la cantidad de estudiantes que está con esas expectativas, ya que si son muchos, por lo limitado en la cantidad de ingreso a carrera, es posible que no puedan ingresar todos con esa modalidad. Pide que se hable con el Consejo de Unidad para averiguar la razón de la medida tomada. Recuerda que en la carrera de Medicina Veterinaria solamente pueden ingresar de 35 a 40 estudiantes por año, por las características propias de la carrera y de sus laboratorios. Asimismo, que se han hecho grandes esfuerzos para garantizar cupos para un estudiante por sede regional, con el fin de dar mayor oportunidad a estudiantes de zonas alejadas de la Sede Central.

Dr. Alberto Salom sugiere que se establezca una reunión con los estudiantes en cuestión.

7. Problemas con la Sección de Transportes.

Bach. Edrian Ríos aclara que los representantes estudiantiles en las diferentes instancias que así están estipuladas, son funcionarios de hecho en la UNA, porque su desempeño implica la administran fondos públicos y deben responder a la Ley General de Administración Pública y demás, lo cual les da en los espacios de representación algunos rasgos confusos, porque en el cumplimiento de sus funciones usan dinero público pero son representantes estudiantiles, entonces la norma queda ambigua en algunos casos. Hace esta acotación, pues, por ejemplo, en cuanto a lo establecido para coordinar acciones con la Sección de Transportes han tenido demasiados comentarios procedentes del Decanato de la Sede Regional Chorotega y la Sección Regional Huetar Norte y Caribe, donde se niegan constantemente los servicios de transporte a estudiantes en el ejercicio de funciones de funcionario de hecho, basándose en la norma establecida para tales efectos, donde se indica que todo estudiante debe ir acompañado de personal docente en las giras. Sin embargo, recalca, se están asumiendo funciones de funcionario estudiantil y se están asumiendo roles de funcionario de hecho a la hora de solicitar los transportes (es muy diferente si se tratara de otros estudiantes), recalca que este problema no se da en la Sede Regional Brunca, donde se comprende esta realidad, de que para ejercer sus funciones requieren de servicios universitarios que no se les pueden negar dada la condición de representantes estudiantiles. Manifiesta que este asunto se pudo haber resuelto en otras instancias, pero desgraciadamente no se dio y fue necesario presentarlo ante este plenario, ya que les parece un acto absurdo que se niegue el servicio a estudiantes que están trabajando por la Universidad.

P.hD. Víctor Julio Baltodano indica que él ha hecho la consulta a la Asesoría Jurídica al respecto. Aclara que para hacer uso de la plataforma para solicitar el servicio, se requiere de una clave y ésta únicamente se da a los funcionarios autorizados para tales fines (no se le puede dar a ningún estudiante, ya que no son funcionarios de la Universidad) por eso se han tenido inconvenientes. Expone que sí se ha facilitado el uso de transporte, incluso a riesgo de que se le abra un expediente disciplinario, ya que la Asesoría Jurídica ha sido clara que no pueden viajar estudiantes solos o únicamente con el chofer. Por otra parte, expone que la Sede no está en condiciones de siempre brindar el servicio, ya que únicamente cuentan con dos choferes. Manifiesta que, dependiendo de la respuesta que brinde Asesoría Jurídica ellos van a seguir actuando. Pero reitera que sí se les ha concedido el servicio, bajo el riesgo de la apertura de un expediente disciplinario.

M.A. José Luis Díaz expresa que en la Sede Regional Brunca se ha aprobado transporte para estudiantes bajo la premisa de presunción de que si son miembros de la Federación de Estudiantes, son órganos oficiales, debidamente inscritos dentro de la Universidad que tienen representatividad y a partir de ahí son responsables de la gira. Ahora con lo planteado por el P.hD. Baltodano, se pone

Consejo Académico



ACTA N° 6-2018

a dudar de esa presunción. Aclara que otra situación es la que se presenta con actividades académicas programadas, donde en una gira no puede haber otro responsable que el profesor que programa esa actividad. Espera que esto se aclare porque evidentemente hay un vacío legal que obligaría a que en todos los casos en donde haya giras de estudiantes para resolver y tratar asuntos propios del movimiento estudiantil, deba asistir un funcionario, lo que eventualmente podría visualizarse como una intromisión dentro del movimiento estudiantil.

Bach. Edrian Ríos Ramírez aclara que autoridades universitarias no son solo los representantes ante Consaca o Consejo Universitario, sino también los miembros de las asociaciones estudiantiles, Caeuna, los representantes ante los consejos de decanatos, unidades académicas y sedes. Considera que la solución es autorizar el uso de transporte institucional a representantes estudiantiles.

Dr. Alberto Salom manifiesta que ha tomado nota para buscar una solución a esta situación, indica que se analizará como corresponda con la Asesoría Jurídica y con la Vicerrectoría de Administración. Explica que este asunto no corresponde a los decanos, quienes deben acatar la normativa que existe para estos efectos.

Artículo Tercero. Modificación del Orden del Día.

Dr. Alberto Salom solicita que se incorpore el punto de felicitación a galardonados en el Congreso Universitario. Esta moción es acogida por unanimidad.

Artículo Cuarto. Galardonados en el Congreso.

Dr. Alberto Salom propone que se extienda una felicitación a las personas que recibieron el premio del acto de investigación. Esta moción es acogida por unanimidad.

POR TANTO, SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD.

A. FELICITAR A LAS ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD “RECONOCIMIENTO A LA MUJER INVESTIGADORA 2018” EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

- **Facultad de Ciencias Exactas y Naturales:** Silvia Chacón Barrantes
- **Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar:** Ligia Isabel Hernando Echeverría
- **Sede Brunca:** Ileana Isabel Arauz Beita
- **Centro de Estudios Generales:** Iris Chaves Alfaro
- **Facultad de Ciencias de la Salud:** Caterina Guzmán Verri
- **Facultad de Ciencias Sociales:** Claudia Palma Campos
- **Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística:** Dora Giselle Cerdas Bokhan
- **Centro de Investigación y Docencia en Educación:** Rocío Castillo Cedeño
- **Facultad de Filosofía y Letras:** Margarita Rojas González y la mención de honor por la misma facultad María Cecilia Leme Garcez

B. ACUERDO FIRME.

Artículo Quinto. Trabajo de Comisiones Permanentes.

Dr. Alberto Salom expone que se hace necesario discutir el trabajo que se realiza desde las comisiones, lo que parece necesario porque hay algunas situaciones que necesitan revisarse.

Dra. Ileana Castillo manifiesta que esta es una preocupación que se ha externado en varias oportunidades y ella se ve en la obligación en este momento de reiterarla, porque en la Comisión de Asuntos Estudiantiles donde inicia el Dr. Roberto Rojas como coordinador, posteriormente el Bach. Francisco Montiel y en la actualidad ella es quien coordina. Indica que ella siempre ha estado dispuesta a colaborar en estos procesos, pues no es una cuestión de ayuda sino de responsabilidad y es deber de todos los miembros del Consaca integrar comisiones y algunos pertenecen a más de una comisión. Pero cuando ella llega a la Comisión de Asuntos Estudiantiles y se encuentra con los expedientes (que ya de por sí el Bach. Montiel tenía mucha preocupación, y eso es en parte lo que lo hace renunciar a la coordinación) porque no es posible avanzar debido a que los miembros no acuden a las convocatorias de reunión. Expone que se reunió con la secretaria de la Comisión previamente para estudiar los casos (agradece tanto a la M.Ba. Milagro Meléndez y a la Srita Zita Soto por la dedicación y el tiempo que han profesado para sacar adelante el trabajo y la ayuda que le han brindado). Expresa que ella en conjunto con la Srita. Soto se ponen de acuerdo para dar trámite a los expedientes (más de siete y que no tienen un retraso de un año sino de más). Manifiesta que tiene la mayor voluntad, se pide a la Comisión que emita un criterio sobre el Reglamento de Ética, por ejemplo, porque hay siete expedientes en el mismo estado. Lo que ella hace es, para agilizar, entregar una copia a los miembros de la Comisión, pero la semana pasada no se pudo sesionar porque estaba programada la Lección Inaugural, por ese motivo cada uno quedó con la responsabilidad un expediente. Esta semana se convoca y tampoco se puede. Reflexiona en el sentido de que nunca se puede sesionar porque siempre hay otras actividades programadas por los miembros de la comisión, pero no solo eso, sino también que las personas deberían tener al menos la delicadeza de responder el mensaje que se les envía. Indica que ella solicitó la ayuda de su asistente académica para poder revisar el Reglamento de Ética porque ella considera que cuando se solicita que responda hay que buscar las ayudas oportunas aunque no sean las propias del Consaca. Manifiesta que sabe que la secretaria de la Comisión está con mucha ocupación, por eso pensó en realizar una reunión para revisar el documento, por ello se reunió con quienes podían de la Comisión y dos colegas del CIDE, se hizo el análisis del Reglamento de la Ética, lo terminaron, lo socializaron con los otros compañeros, pero al no existir el quórum requerido para dictaminar y no contar con la ayuda de un abogado, no se pudo avanzar más. Considera que hay que buscar soluciones con esta comisión y con las que estén en la misma situación. También se está sintiendo mal porque no está cumpliendo con lo que se le ha solicitado por no poder avanzar. La Srita. Soto le ha ayudado muchísimo, tratando de sacar el trabajo, pero al no haber quórum no se puede avanzar. Indica que la Comisión de Asuntos Estudiantiles es muy particular por estar integrada por tres estudiantes, los representantes de las sedes regionales, ella y el M.Sc. Luna (quien no hace quórum). Por esta razón se acordó sesionar los días miércoles en la tarde, pero también se complica por otras razones. Indica que una comisión así no puede funcionar. Agradece la buena voluntad de los estudiantes, pero considera que los decanos de las sedes deberían hacer el esfuerzo de asistir, porque hay contextos históricos de la coyuntura institucional que los estudiantes no tienen la obligatoriedad de conocer. Pide que se busque un mecanismo para que esto avance.

Licda. Ana Beatriz González indica que de parte de la Asesoría Jurídica, con la nota remitida por el Lic. Gerardo Solís queda claro que ella ha sido asignada para atender al Consaca, por lo que ella está disponible para ser citada a las sesiones de las comisiones, recuerda que su presencia es obligatoria, especialmente cuando se va a analizar normativa. Recuerda que ella permanece en las oficinas de Consaca los días lunes, martes y miércoles para atender cualquier consulta en los asuntos que a Consaca se refiera; lunes en la mañana (porque en la tarde atiende la Comisión de Asuntos Docentes; los martes todo el día y los miércoles por la tarde –si no hace la sesión de la

ACTA N° 6-2018

Comisión de Asuntos Estudiantiles), asimismo, asiste los viernes por la tarde a la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción. Recuerda que su horario es de 7:30 a.m a 4:30 p.m.

Bach. Estefanía Fernández manifiesta que ella se incorporó a la Comisión de Asuntos Estudiantiles porque, al no existir el quórum para trabajar, los estudiantes se vieron en la necesidad de integrarse para que se pudiera sesionar en esa comisión. Cree que el año pasado esa Comisión se vio afectada también porque existía la Comisión Especial de Implementación del Nuevo Estatuto Orgánico, que sesionaba en el mismo horario, donde el M.A. Díaz eran miembros. Pregunta si realmente es necesario cambiar los días de sesión por otro día, porque ciertamente sí puede haber quórum para sesionar los días miércoles.

Dr. Alberto Salom expone que en la anterior sesión se aprobó que la mesa directiva de Consaca junto con la M.Ba. Meléndez hiciera una distribución de los asuntos agendados entre las diferentes comisiones permanentes, para invertir un poco el orden de atención de los casos, dado que había una lista grande pendiente de atención, debido al ritmo de asuntos al que este órgano es sometido; donde invirtiendo el orden de los asuntos (que primero vayan los asuntos a las comisiones) y luego que éstos suban al plenario o no –según corresponda. Obviamente, si no hay capacidad para atender la responsabilidad por parte de los miembros del Consaca, y no se forma quórum, lo que se va a producir es algo peor de lo que se tiene. Recuerda que hay obligación de asistir a las sesiones de trabajo en comisiones como al Plenario, conoce la carga laboral que tiene cada uno de los presentes, pero este órgano colectivo (para poder funcionar y hacer valer su peso) tiene que cumplir con las sesiones de trabajo.

MATI Felipe Reyes le parece una buena acción el haber delegado gran cantidad de los asuntos pendientes a las comisiones. Sin embargo, se pueden presentar situaciones como la citada. Él no recuerda que exactamente haber votado lo que señaló el Dr. Salom, lo que sí recuerda que es que se dijo que había que analizar qué era asunto del Plenario y ver algunas opciones, y una de esas alternativas era delegar a las comisiones. Hace un llamado en el hecho de que las comisiones se reúnen solamente una tarde o una mañana por semana, que es para lo que alcanza, ya que ellos deben atender también otras ocupaciones; y ese tiempo alcanza nada más para analizar cuatro o cinco temas, inclusive si los miembros se llevan casos para hacer el análisis previo, se podría llegar a unos siete temas o seis. Por eso pide que se tenga eso en cuenta a la hora de asignarle temas a las comisiones. Entiende la situación que pasa en la Comisión de Asuntos Estudiantiles, porque los decanos de las sedes deben desplazarse. En el caso de la CAIEP, se hace videoconferencia con el P.hD. Baltodano, alternativa que se podría contemplar también con el M.A. Díaz. Sabe que los días miércoles es complicado porque también se programan otras actividades, los talleres de Consaca siempre se programan ese día para favorecer la participación de los miembros de zonas alejadas y todo eso contribuye a que esa comisión se reúna esos días.

Dr. Francisco Mena expone que con la propuesta de reforma al Reglamento del Consaca, las comisiones tienen una metamorfosis y una reestructuración interna, porque uno de los problemas es que se debe contar siempre con un decano y un estudiante. Los compañeros de las sedes deberían tener la posibilidad de hacerlo vía videoconferencia. Cree que se debe pensar (una vez que el Reglamento entre en vigencia) en esa transición que se va a dar. Apoya la distribución efectuada, aunque siempre existe la posibilidad de que si un tema llega a una comisión y ésta considera que debe ser visto en Plenario, el asunto es trasladado inmediatamente.

Dr. Rafael Ángel Vindas expresa que cuando él empezó con la Comisión de Asuntos Docentes él tuvo la misma experiencia que tiene ahora la Dra. Castillo. Lo que hizo fue empezar a incorporar a los nuevos miembros a la Comisión y no dejar de trabajar. Sugiere que se tengan sesiones virtuales y repartir casos para que los miembros elaboren dictámenes, para llegar a discutirlos en las sesiones

de comisión. Enfatiza en que es importante trabajar todas las semanas, porque es la única manera de llevar los asuntos al día.

M.Ba. María del Milagro Meléndez expresa que ella tiene 30 años de trabajar con el Consejo Universitario y 17 con el Consejo Académico. Aun cuando con el nuevo Estatuto Orgánico se asemejan los dos órganos, enfatiza en el hecho de que son absolutamente diferentes, tienen condiciones diferentes, las dinámicas de trabajo nunca van a poder ser iguales. En el caso del Consejo Universitario, prácticamente funciona a base de dictámenes, las comisiones se reúnen semanalmente una vez, y cuando se requiere, dos o tres veces; todo lo que entra a comisiones se distribuye entre los miembros de las comisiones, pero ellos tienen cuatro días para trabajar esos dictámenes, un día que es de sesiones todo el día y los otros cuatro en dictámenes y en las comisiones. Consaca no tiene esa dinámica, y no la puede tener porque los miembros del órgano no están dedicados exclusivamente al Consaca tiempo completo, porque las diez horas son para atender otra serie de funciones que fueron asignadas por Estatuto, no es para atender Consaca. Dentro de las muchas funciones, Consaca es solamente una función. Ella no ve la manera en que se pueda llevar la misma dinámica que tiene el Consejo Universitario en el Consaca, no con estas condiciones. Considera que el órgano necesita otro tipo de apoyo, necesita que los dictámenes que van a ser conocidos tengan un trabajo previo que los señores decanos no tienen tiempo para elaborar. Expone que aun cuando se cambie la estructura a cuatro comisiones, ella no ve cómo salir de esta situación. Consaca necesita un trabajo previo de investigación, de replanteamiento, hay dictámenes que son muy simples, otros no, y en este momento la dirección administrativa no está en capacidad de ofrecer este apoyo, pues no cuenta con los recursos necesarios..

Dr. Felipe Araya pregunta si se va a abordar el tema de la asistencia a la Comisión de Análisis y Asesoría Académica, ya que considera que es oportuno hablar del tema en este momento. Indica que su inquietud radica en que ellos están viviendo una experiencia similar a la de la Comisión de Asuntos Estudiantiles. Expone que la CAAA se reúne cada dos semanas. Hace quince días se tenían varios puntos que analizar, entre esos la valoración del Informe del CCP, solamente se hicieron presentes seis personas, y eso ha venido sucediendo recurrentemente. No se pudo sesionar como comisión, lo que se hizo fue una sesión de trabajo, y de eso trae un documento pero no es un acuerdo, precisamente por no haber tenido quórum. Luego tenían programada una sesión con los señores vicerrectores en horas de la tarde, éstos se hicieron presentes (se discutió si se suspendía o no a lo que él dijo que no era conveniente suspender) ahí también se realizó otra sesión de trabajo sobre el Reglamento de PPAA's. Le preocupa que sea la única comisión que no está regida sobre el Artículo 26 de asistencia obligatoria. Cuando se reunieron para ver el articulado ellos también propusieron que fuera asistencia obligatoria para buscar un mecanismo para que los vicedecanos asistan. Manifiesta que la representación estudiantil en la mayor parte de las ocasiones asiste, y cuando no, envían su justificación previamente. Indica que no se puede seguir así porque no pueden sesionar, lo que le causa mucha preocupación porque hay muchos asuntos pendientes. Pide a los señores decanos que le indiquen a sus vicedecanos que asistan, ya que hay personas que no han asistido ni una sola vez a sesión.

Bach. Francisco Montiel indica que el funcionamiento es muy difícil ya que el tiempo es limitado y las ocupaciones muchas, tanto de decanos como de estudiantes. Cree que se trata de compromiso y sacrificio porque ya saben que las diez horas no son suficientes. Considera que el por qué están acá trabajando cuenta más que esas diez horas. Expone que se pueden buscar alternativas de trabajo pero si no hay compromiso no va a funcionar ninguna alternativa. Para la Comisión de Asuntos Estudiantiles no considera conveniente que estén los dos representantes de las sedes regionales (no por sus capacidades, sino porque es mucho más fácil reunirse en Heredia, que tratar de coordinar con distintos lugares y con distintas funciones) eso ha mermado mucho y ha sido histórico en esta Comisión. Solicita que en esta transición se haga una acción. Lamenta lo que sucede con la CAAA. Piensa que debería haber quórum total. Recalca que eso es cuestión de

ACTA Nº 6-2018

compromiso. Solicita a los decanos que lleven mayor seguimiento de la asistencia de sus vicedecanos a esa comisión ya que es una labor sustantiva de la institución.

P.hD. Víctor Julio Baltodano expone que él siempre viene programado a trabajar en la Comisión en horas de la tarde, sin embargo, como la gente sabe que los decanos de sedes regionales vienen a la Sede Central los miércoles, le saturan la agenda con actividades. Además, los representantes de regiones también deben asistir a comisiones regionales, labor que no se puede delegar.

Dra. Ileana Castillo piensa que un aspecto que falta es priorizar y buscar una solución.

M.A. José Luis Díaz llama la atención en el hecho de que un decano en el Campus Omar Dengo o Benjamín Núñez, no es lo mismo que un decano de sede regional. Lo dice porque ellos tienen que lidiar con transporte, vigilancia, registro, vida estudiantil, biblioteca, etc. En el caso de desplazarse, no significan unos minutos o media hora, mientras que a los decanos regionales significan horas. Con esto no quiere evadir su responsabilidad con los compromisos con el Consaca. Piensa que hay que habilitar la posibilidad de las videoconferencias para que ellos puedan trabajar más fluidamente. Otro aspecto que afecta es que a veces se habla demasiado acerca de algunos puntos, piensa que se debe ser más ágiles porque hay temas que no ameritan tanta discusión.

Dr. Roberto Rojas considera que la intervención más clara y precisa hasta el momento ha sido la de la M.Ba. Meléndez, de acuerdo a su experiencia. Siente que el Consaca, en su nueva función, no tuvo todo el respaldo de la Universidad, se encontraron las nuevas funciones con los recursos existentes con las viejas funciones. Piensan que están en desventaja, por ejemplo, los miembros del Consejo Universitario tienen una oficina, asisten todos los días al órgano y trabajan en comisiones sin restricción, e inclusive les pagan un sobresueldo mayor, mientras los miembros del Consaca están en desventaja en todos los aspectos. Piensa que deben abocarse a resolver eso y eso lo hace la técnica, ya que el Consaca es un órgano de deliberación de política académica, por lo tanto ellos no deberían estar viendo detalles de cómo se hace un dictamen. Lo que deberían tener son asesores calificados con el fin de que les puedan solventar toda esa temática y hacer la discusión académica de acuerdo a su experiencia, ya que son ellos los que tienen el pulso de lo que pasa en la Universidad. Está de acuerdo con lo expuesto por el Dr. Araya, y lo apoya en el sentido de que las reuniones de la CAAA sea obligatoria.

Dr. Alberto Salom ve tres asuntos que tratará de esclarecer para llegar a una solución: 1) Orden de agendas, expone que se cumplió con lo acordado por el órgano, aunque eso estaba en la agenda y aún no estaba aprobado en firme, pero sí el Plenario dio un mandato cuando se expuso la propuesta de trabajo expuesta por la mesa directiva que consistía en el trabajo en comisiones y también en la posibilidad de hacer dos sesiones de días completos para poder abarcar los temas pendientes, y sobre ambas posibilidades hubo consenso. Por ello se procedió a distribuir temas en las diferentes comisiones. 2) Modus operandi de Consaca, no está bien que Consaca vaya agendando asuntos que nadie ha visto y los ponga en el orden del día para que salten de una vez al Plenario. Indica que en el trabajo parlamentario eso no es conveniente, pues todos los temas deben haber pasado por el tamiz de una comisión. Concuere en que los dos decanos de sedes no estén en la misma comisión, sino en comisiones diferentes. La asistencia a las comisiones hay que asumirla como algo obligatorio, porque cuando se asumen los puestos de decanos y vicedecanos, también se asumen una serie de responsabilidades, aunque está consciente de todas las diferencias señaladas con respecto al trabajo de decanos y el trabajo de miembros del Consejo Universitario. 3) Las comisiones deben tener un asesoramiento legal y de una asesoría de la secretaría de Consaca, y ahí se habla de recursos económicos, eso queda para la mesa directiva; él tendría que ver como Rector Adjunto y como Rector cómo fortalecer el trabajo de la secretaría para ofrecer esa asesoría a las comisiones que en principio es justo pero ahora la secretaría está saturada con el trabajo de Consaca y también atendiendo el Consejo Universitario. Indica que hay que buscar una

solución que les ayude a ir saliendo. Necesitan una nueva reglamentación que estipule este nuevo modus operandi donde se estipule que la asistencia a reuniones de comisión es obligatoria, que la mesa directiva va a distribuir los temas en comisión y que las comisiones abordan los temas antes de subir al Plenario, pero dándole la potestad al Plenario de abocar un asunto cuando así lo considere oportuno y le parece que de esa forma, siempre que las comisiones tengan esa asistencia, se podría trabajar mejor. Pero, los decanos ya sabrían que en lo que compete al Consaca tendrían que tener 1) el trabajo en Plenario (una mañana), 2) el trabajo en comisión que normalmente podría ocupar dos horas por semana. Él lo ve de esa manera, si consideran se puede trabajar más con la ayuda de la Dirección Administrativa, la Asesoría Jurídica, la Vicerrectoría de Administración, el M.Sc. Marino y él para tratar de viabilizar ese modus operandi. Piensa que si se sigue con la agenda como se tiene no se va a poder trabajar bien y se someten a discusiones infértiles.

Arq. Manuel Morales recuerda que el Plenario había dictaminado una propuesta organizativa operacional del Consaca, se hicieron esquemas y diagramas. Expone que para él Consaca tiene como salida central decisiones que toman forma de acuerdos o pronunciamientos. Eso implica que debe tener un manejo efectivo y eficiente de la información (que es lo que les está afectando) en los diferentes estadios. Obviamente debe haber un filtro, pero eso implica dejarlos entrar o devolverlos si no son de competencia del órgano. Si sí competen debe trasladarse a alguna comisión y ahí los procesos implican análisis, consultas e investigación, labor que no puede ser ejecutada con el tiempo que tienen las comisiones a diferencia del Consejo Universitario, donde hay más tiempo. Luego eso regresa al plenario en diferentes formatos para la toma de decisión. Esto fue analizado, se propusieron los recursos necesarios para las diferentes fases y etapas, y hasta donde entiende, eso no se pudo dar. La duda que le queda, oyendo al Dr. Salom, es si hay viabilidad realmente de retomar ese tipo de recursos, porque aquí la cuestión que el Consaca tiene funciones y responsabilidades y por tanto debe entregar productos que no están acorde con la capacidad y el modelo organizacional que tiene y sus recursos. O se ajusta la responsabilidad, o se ajusta el modelo, porque si se quedan como están, por más que se hagan sesiones extraordinarias y demás, siempre se va a ir acumulando la volemia, porque cada vez se va a hacer más evidente la incapacidad de cumplir. La pregunta que se hace y es la preocupación de la M.Ba. Meléndez y está planteada en la propuesta de Reglamento, y es una propuesta motivada por un afán de trabajo, pero si no hay el recurso, no hay que llamarse a engaño, o se redefine la salida de este órgano o se redefinen los recursos, pero si se pretende seguir trabajando como hasta ahora, va a llegar el momento en que no sea posible salir adelante.

Dr. Francisco Mena hace eco de las palabras del Arq. Morales y además señala que toda la metodología de trabajo está plasmado en la propuesta de modificación al Reglamento de Consaca. Indica que desde que él integra el órgano, ha sido para él muy complicado de entender por qué este órgano ha tenido que pelear contra tantos frentes para hacer la función que se le encomendó en el Estatuto Orgánico, mejor lo hubieran dejado como estaba antes. El problema radica en que se tomó la decisión de darle facultades a este órgano pero no se le dota de los recursos necesarios, y por eso se han tenido polémicas fuertes con la Asesoría Jurídica, con Apeuna y con toda la gente que ha venido a dar capacitaciones para decir lo que Consaca tiene que hacer, que por cierto eso no está en consonancia con el Estatuto Orgánico. Recuerda que las 10 horas fue el número mágico dado por la Asesora Jurídica para justificar el por qué se les estaba quitando la docencia para poder trabajar. Le queda la duda en ese sentido, si realmente vale la pena seguir peleando para que se cumpla con lo dicho por el Estatuto Orgánico, o mejor será dar ese informe a la Asamblea de Representantes y decir que no se puede cumplir con lo solicitado. Expone que se han hecho ciertos esfuerzos que van en la línea de maximizar la capacidad de decisión que Consaca tiene, una es la nueva agenda bienal, que es muy puntual, tiene fechas, talleres, ya está todo programado (puede que no se logre ir al punto, pero ya está listo. La Comisión de Asuntos Docentes ha procurado reunirse semanalmente los lunes en la tarde y han logrado funcionar; pero tiene claro que ese no es el parámetro para las otras comisiones. Viendo el conjunto, lo fundamental es que ha habido una

voluntad de trabajo, la búsqueda de acoplarse al Estatuto Orgánico, pero siendo racionales, no han podido ocupar el espacio que se les asignó. Indica que a él fracasar no le da temor, pero que no le echen la culpa por no tener las herramientas, y ese es el tema. Le asusta cuando se usa el concepto de inflar el presupuesto, esta es una autoridad, si no van a tener las condiciones no deben hacerse responsables de las cosas. Señala que cuando él observa casos como el del Arq. Morales o el P.h.D. Jiménez que tuvieron que asumir por más de un año la dirección a.i. de una o dos unidades académicas en sus facultades; entiende que órganos tan importantes como las vicerrectorías que todo lo que firman está sujeto a un acto legal punitivo, igual que en los decanatos, no está seguro que el nuevo papel asignado en el Estatuto Orgánico esté acorde con el diario vivir de las facultades. Piensa que se deben hacer responsables de lo que puedan hacerse responsables y si tienen que decirle a la Asamblea de Representantes que no han podido con algo, hay que darles también las razones y que se tomen las decisiones que se tengan que tomar. Enfatiza en que quiere que Consaca sea un órgano fuerte y posicionado tomando decisiones, pero no se puede sin contar con los recursos necesarios. Han hecho todo lo posible, él ha estado ya en cinco comisiones especiales abordando ese tema y una y otra vez han sido enfáticos en las necesidades existentes. El Arq. Morales ha sido vehemente en la necesidad de organizar y han invertido mucho tiempo para llegar a este momento en que se discute la posibilidad de tener los recursos para hacer el trabajo de forma adecuada.

Licda. Ana Beatriz González ofrece su colaboración en lo referente a la elaboración de dictámenes, mientras se resuelven las situaciones. De su parte ofrece toda su ayuda.

Dr. Alberto Salom pregunta dónde está el Reglamento de Consaca.

MATI Felipe Reyes expresa que falta hacer el análisis de los pronunciamientos de la Asesoría Jurídica y Apeuna en la Comisión Especial nombrada para esos efectos.

Artículo Cuarto. Modificación del Orden del Día.

Dr. Alberto Salom expone que hay varios puntos antes, pero ya se encuentra esperando la Dra. Hernández Barrantes, quien fue convocada a sesión este día. Propone que se altere el orden del día para recibirla y posteriormente continuar con el orden del día propuesto.

Dr. Roberto Rojas indica que hace tres semanas se presentó el documento de Lineamientos de Estudios Generales, le preocupa que aún no se haya hecho la presentación, pero está de acuerdo en que se programe para la próxima sesión.

Luego de una breve discusión se acoge la propuesta del Dr. Salom por unanimidad.

Artículo Quinto. Comunidades Epistémicas.

A las 10:35 ingresa la Dra. Anamaría Hernández Barrantes.

Dr. Alberto Salom da la bienvenida a la Dra. Anamaría Hernández.

MATI Felipe Reyes indica que la visita de la Dra. Hernández se debe a la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción, lo que debió haber sucedido desde el año anterior. Expone que esta visita pudiera derivar en la toma de decisiones al respecto de este tema. Indica que además de ser un tema de agenda bienal también es un tema de interés institucional.

ACTA N° 6-2018

Dra. Anamaría Hernández expone apoyada en la presentación que se anexa al final de este documento.

Bach. Edrian Ríos Ramírez felicita a la Dra. Hernández por la labor que ha liderado. Le hubiera encantado contar con la presentación de previo porque le hubiera gustado poder estudiarla un poco más por el excelente trabajo. Pregunta cómo se puede mejorar la interdisciplinariedad, cómo volcarla hacia afuera para empezar a tener claridad conceptual, lo que significa un largo proceso al tener que cambiar culturas. Otro aspecto es la sugerencia de incorporar instancias no institucionalizadas eso da un salto en cuanto a cómo se concibe la construcción de conocimiento en la UNA. Piensa que incorporar instancias no institucionalizadas, movimientos sociales, grupos auto organizándose, etc. Le parece más interesante en lo referente a Comunidades del Sur y Pueblos indígenas del buen vivir. Desconoce si hay gente indígena o no, pero sí le parece importante que si haya, inclusive mujeres y niños y niñas, lo que le daría ese frescor a la comunidad epistémica. Queda a la espera de los lineamientos.

Bach. Estefanía Fernández se une a la felicitación. Pregunta si se ha pensado alguna vinculación del sistema con las políticas de extensión, porque ciertamente tienen relación, al hablarse de diálogo de saberes y demás.

P.h.D. Gerardo Jiménez indica que estas iniciativas son nuevas en el sentido de que desde la Facultad no ve lo que está pasando en otros lados. Él tiene preguntas y una sugerencia. En términos de la vinculación con las otras cosas que se hacen en la Universidad, por ejemplo la academia, le parece que se está dejando una experiencia piensa que no hay que estructurarlo, pero a la vez se necesita cierta estructuración. Considera que la vinculación que esto pueda tener con los compromisos, por ejemplo, con los PPAA's, porque conoce experiencias donde se incluye en los informes como parte de las unidades. Le parece interesante y de repente podría ser una forma de que en las mismas unidades académicas se asuman como forma de desarrollar sus propios PPAA's. En relación con el apoyo a trabajos finales de graduación con perspectivas multi o inter disciplinarias, para ver cómo se hace una propuesta al Consaca para hacer una modificación al Reglamento de trabajos finales de graduación entre estudiantes unidades académicas (independientemente que sean de la misma facultad o no) ya que actualmente hay una gran restricción, ya que la reglamentación no lo impulsa y no lo permite. Considera que si hay experiencias podría ser interesante aprovecharlas y ver como se pone eso en una reglamentación. En cuanto a generar un fondo concursable, él pensaba más bien en que podría ser la base para participar en los fondos concursables que ya tiene la Universidad, más que crear un fondo adicional para comunidades epistémicas, porque ese tipo de cursos están diseñados para dar prioridad de participación a grupos de varias unidades académicas y estudiantes. Sugiere que los visite en su consejo de facultad, porque hay esfuerzos para hacer acciones más allá de las propias unidades académicas.

Dra. Anamaría Hernández indica que en el proceso de capacitación se ha pensado en tener siempre algo el resto de toda la comunidad, para poder tanto a las personas que integran las comunidades epistémicas como para toda la comunidad universitaria, porque no hay tanta claridad actualmente. Sí hay participación y esfuerzos, por ejemplo, niñez y adolescencia, están participando grupos juveniles heredianos. Sabe que posiblemente hay que contar todo lo que implica una comunidad epistémica, porque hay muchos aspectos inmiscuidos (organizaciones juveniles, comunidades indígenas, etc.). Expresa que no ha sido fácil porque es un estilo de trabajo, y la gente tiene que aprender a incorporar a otros actores de la sociedad. Expone que aunque siempre ha tenido que haber un representante de las vicerrectorías para coordinar, esto ha sido difícil por las múltiples tareas que se tienen, se ha tratado de incorporar la participación de todos los sectores. Indica que una comunidad epistémica se forma con gente que trabaja en proyectos de investigación y extensión (unos que vienen trabajando, otros que deciden trabajar hasta ahora) y partir de la experiencia de la

comunidad formula proyectos o programas; o han participado en los concursos FIDA, Funder. Expone a que está abierta a visitar donde así se le convoque para compartir esta experiencia.

Dra. Ileana Castillo agradece a la Dra. Hernández el trabajo. Le parece que conoce la esencia de lo que son las comunidades epistémicas y es una propuesta muy valorable porque desde que se gesta porque lo que se pretende es visualizar una universidad desde una ecología de saberes, más holística y orgánica, desde un paradigma de la complejidad. Por eso es tan necesario tener un lenguaje común para que haya comprensiones compartidas. La esencia de todo esto es hacer una ruptura paradigmática que permita la construcción de conocimientos a partir del diálogo interdisciplinario, así como generar toda esa ecología de saberes que todos tienen y enriquecen los procesos, para que el argumento de interdisciplinariedad y transdisciplinariedad (que es tan complejo) logre tener un impacto más importante en áreas del saber generales (no solo en la docencia). Manifiesta que sí se están haciendo los diagnósticos respectivos, se está socializando para que todas las personas hablen en una misma sintonía. Pregunta si cuando se habló de comunidades más libres que no estén en el SIA, ella vio dos que sí están incorporadas, si se quiere ser coherente, desde ahí se está contradiciendo el principio. Otra pregunta es que se decía que al inicio se preguntó a los decanatos, en el CIDE cuando se dieron cuenta que ya había una persona nombrada, cuando se les comunicó no les pareció incorrecta la persona, pero no se comunicó previamente a su nombramiento. Piensa que fue una situación coyuntural del momento. Pero desconoce cuándo se aprobó que haya una persona que coordina con los colegios humanísticos que es del CIDE, pero que ni siquiera el Decanato sabía que había sido nombrada para coordinar eso. Recalca que no está en desacuerdo con que se hayan nombrado esas personas, lo que no le parece correcto es que no se les haya comunicado con antelación, ni siquiera la unidad académica sabía de esos nombramientos.

MATI Felipe Reyes indica que cuando él hizo su introducción enfatizó en que este es un asunto importante por estar contemplado en la agenda bienal, pero no por eso precisamente, por eso, sino porque va a tocar una forma de hacer académico, y por ahí hay que tener más sensatez y cuidado. Expone que el acuerdo del Consaca comunicado mediante el oficio UNA-CONSACA-ACUE-411-2017 del 24 de agosto de 2017, indica:

“...

- A.** *CONVOCAR A LA DRA. ANAMARÍA HERNÁNDEZ BARRANTES, A LA SESIÓN DEL DÍA 27 DE SETIEMBRE DE 2017, PARA QUE PRESENTE UN INFORME DEL ESTADO DE LAS COMUNIDADES EPISTÉMICAS QUE TOME EN CUENTA:*
- 1) *EL PERIODO QUE ABARCA DESDE LA FECHA EN QUE LA RECTORÍA ADJUNTA CONFORMA UNA COMISIÓN INSTITUCIONAL PARA ABORDAR ESTE TEMA, HASTA EL CIERRE DEL PRIMER SEMESTRE DEL 2017.*
 - 2) *EL DESARROLLO ALCANZADO A PARTIR DE LA GESTIÓN EJECUTADA POR LA COMISIÓN INSTITUCIONAL, CON REFERENCIA A LAS CUATRO FASES CONTEMPLADAS POR CONSACA EN SU AGENDA BIENAL PARA EL TEMA DE COMUNIDADES EPISTÉMICAS, A SABER: CONCEPTUALIZACIÓN, DIAGNOSTICO, IMPULSO, ACOMPAÑAMIENTO Y LINEAMIENTOS.*
- B.** *SOLICITAR A LA DRA. ANAMARÍA HERNÁNDEZ BARRANTES, COORDINAR CON LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y PRODUCCIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO (CAIEP) LOS AJUSTES EN LA PROGRAMACIÓN DE FUTURAS TAREAS A EJECUTAR POR LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DE COMUNIDADES EPISTÉMICAS, A EFECTO DE MANTENER REFERENCIA Y*

CONGRUENCIA CON LAS FASES PREVISTAS POR CONSACA EN SU AGENDA BIENAL.

- C.** *AJUSTAR LA AGENDA BIENAL DE CONSACA EN TORNO AL TEMA DE COMUNIDADES EPISTÉMICAS, A PARTIR DE LOS RESULTADOS DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS DOS PUNTOS ANTERIORES.*
- D.** *ACUERDO FIRME.”*

Indica que para el Consaca es muy importante porque aquí ya entran a competir formas de hacer las cosas con otras que ya están establecidas y que ya las unidades académicas tienen asumidas. Considera que se debería volver a integrar la primera comisión, dado que hay que establecer normativa. Manifiesta que hay muchas promesas en la propuesta, que no son malas, pero que podrían tener sus implicaciones de alguna afectación a lo ya establecido. Recuerda que cuando se hizo la convocatoria se tenía la expectativa de que ya esto debería salir de la agenda bienal, porque ya es un tema que debería estar resuelto, pues correspondía a la agenda 2016-2017. Expone que la idea de la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción, después de esta audiencia, era que este asunto es algo que el Consaca debe ir delegando, para seguir otros procesos que posteriormente le corresponderá nuevamente al este órgano aprobar. Pero desconoce si hay algunas experiencias de cómo han estado funcionando las comunidades epistémicas para saber si se están trasponiendo sobre otros asuntos o si hay realmente integración entre proyectos que están funcionando (que de alguna manera eso es lo que está sucediendo) dando disciplinamiento o no mediante el trabajo del tema conceptual o territorial; si ha habido algunos inconvenientes porque de pronto hay aspectos presupuestarios que podrían favorecer a algunos. Desconoce si hay un sustento real o si son aspiraciones, o si va a ser un presupuesto de la Rectoría que no va a tocar otros fondos. Todos estos aspectos son de consideración, aunque sabe que la Dra. Hernández no tiene que dominarlos todos ya que es muy corto el lapso en que ha venido funcionando esta iniciativa. Manifiesta que para el Consaca es muy importante que este asunto se consolide porque tiene que irse desprendiendo de él, porque es de mucho beneficio para la Universidad y que ya debe irse organizando. Reitera su pregunta en si considera conveniente que se vuelva a conjuntar la comisión original o si será mejor trabajar de otra forma.

Dr. Rafael Ángel Vindas felicita por el trabajo y los logros a la fecha, empezando por el concepto que era muy difícil de manejar por todos. Ellos también tienen la idea en su facultad de cómo convertir en una Comunidad Epistémica la Comisión Ambiental, e incorporar la parte de tecnología y salud. Cree que en esta fase y para el 2019 va a estar muy maduro el trabajo. Pregunta cómo consolidar para la próxima gestión, porque sería una lástima que este trabajo no continúe como trabajo institucional luego del 2020. También la invita para que exponga en su consejo de facultad.

Dr. Roberto Rojas recalca que en la CAIEP ellos tenían la preocupación de las marcadas desigualdades en las posibilidades de acceder a un presupuesto para realizar actividades y no, porque mucha gente podría pensar en acceder a comunidades epistémicas motivados en acceder a mayores recursos económicos. Considera que esa no es la intención, pero es una realidad y es casi el acceso a recursos internacionales para proyectos, lo que dicta la posibilidad de trabajar. Si se quiere hacer un proceso serio, ordenado e incidir directamente, cree que ese no es el camino más correcto en el sentido del incentivar a la gente que cree en la teoría de la complejidad y que la única respuesta es el trabajo interdisciplinario o bajo sistemas complejos transdisciplinarios, pero que a la vez los lleva a una serie de aspectos que hay que ir preparando tanto a las personas y a la misma Universidad, porque muchos podrían estar en un área de confort que costaría mucho que abandonen. Lo otro es que desde el CEG eventualmente han querido desarrollar algún tipo de estrategias para acercarse al trabajo interdisciplinario; para eso fundaron la Cátedra Rolando García y un grupo de académicos y académicas hicieron un proceso de reflexión donde se definieron

aspectos importantes, como por ejemplo, el nuevo humanismo y cómo se incorporan más allá de las humanidades otro tipo de conocimientos que tienen que ver con las ciencias, los saberes populares, los saberes ancestrales, etc., lo que los ha llevado a una serie de acciones, entre las cuales el señor Rector los recibe para informarle. Esto les ha permitido realizar un trabajo muy cercano con los colegios humanísticos, porque ellos siempre visualizan que éstos representan una oportunidad para realizar cosas en un ambiente más controlados con características de estudiantes y académicos que eventualmente están ávidos de poder desarrollar; y gracias al mandato del MEP de que el área de educación debe estar vinculada o relacionada con la malla curricular del CEG a partir de este año comenzaron a implementar una malla curricular 100% interdisciplinaria y eso conlleva a una cuestión que es una de las mayores luchas que es que el docente entregue la clase y permita que los estudiantes sean los protagonistas de sus procesos de investigación. Indica que el trabajo interdisciplinario no puede estar presente si no existe un proceso de investigación y un tema claro es que cada quien construye su investigación de acuerdo a sus intereses y su perspectiva; y en el caso de la docencia el profesor es un facilitador que brinda acompañamiento pero los estudiantes son los protagonistas. Ahí está el meollo del asunto, porque cuesta salir de la magistralidad, del ambiente controlado, y es algo que se tiene que trabajar. La investigación no tendría sentido si no se llega a los puntos más sensibles del estudiantado, que son los protagonistas. Con respecto a lo dicho por la Dra. Castillo, totalmente sorprendido, porque él creía que la persona nombrada como coordinadora de los colegios humanísticos contaba con el aval de la decanatura del CIDE, más bien esperaba que el CIDE estuviera más inmiscuido en los colegios humanísticos, no sabía que esa decanatura no tenía conocimiento del nombramiento de esta persona. Piensa que todas las facultades y centros deben intervenir más en esto.

Dra. Ileana Castillo reitera que ella no está en contra del nombramiento de esta persona, lo que ha manifestado es que para ella fue toda una sorpresa que haya sido nombrada, inclusive con carga laboral, y que a la decanatura no se le hubiese informado de previo. Recalca el interés del CIDE de colaborar en todos los procesos, como lo ha hecho desde el pasado, donde desde ese Centro se articularon acciones con el Colegio Humanístico de Heredia, que fue el primero en crearse y como lo ha hecho a lo largo del nacimiento de los otros colegios.

Dra. Anamaría Hernández en relación a lo expuesto por la Dra. Castillo, sí es una ruptura paradigmática, es un proceso y por eso no es tan fácil. Piensa que el haber logrado la conformación ha sido importante, eso no quiere decir que no hay un deseo de trabajo distinto. Las comunidades existentes están en un proceso de pasar de lo disciplinario o multidisciplinario hacia lo interdisciplinario, para lo cual hay una disposición. Igual le preocupan los procesos de aprendizajes y se va caminando y capacitando para lograrlo. Expone que ella no estaba directamente cuando se hace la convocatoria para nombrar por parte de las facultades, para nombrar la comisión. Unas unidades mandaron sus representantes otras no, pero se inició el proceso de reflexión, donde en ocasiones cambiaban los representantes, lo que dificultó el proceso pero se trabajó y se lograron cosas. De esa misma comisión se llamaron a personas muy comprometidas y que tuvieran conocimiento en el tema que los convocaba y con esas cuatro personas se formó la comisión académica. En ese momento la Dra. Luz Emilia Flores propuso un sobresueldo para esto cuatro, pero esas personas fueron cambiando por diversos compromisos. Indica que las personas que conforman la comisión académica son las más indicadas para la reflexión, para la sistematización y para la elaboración general de lineamientos. Pretendían cerrar el proceso de Consaca con el borrador de resolución que se hizo y que se entregó a la CAIEP el 29 de agosto de 2017 y que no recibieron respuesta ni observaciones. Tienen la resolución con los cambios en las comisiones que quieren entregar para cerrar este proceso. Las comunidades pueden surgir de diferentes maneras: 1) que una persona manifieste el interés por un tema...

Consejo Académico

ACTA N° 6-2018

UNIVERSIDAD NACIONAL

Autonomía • Regionalización • Derechos Humanos



Dr. Alberto Salom somete a consideración de los presentes la ampliación de la sesión para poder terminar con este tema. Esta moción es acogida con 15 votos a favor y uno en contra (Dr. Francisco Mena).

Dra. Anamaría Hernández prosigue indicando que puede ser que alguien decide y llame a otros académicos para formar la comunidad, otros que ya vienen trabajando juntos. No es lo mismo estar trabajando en un proyecto, que una comunidad, esta última es mucho más amplia. Por ejemplo Epistemologías del Sur, donde el proyecto va a pasar de la comunidad, porque ésta es más amplia que el proyecto. Pudo ver sido al revés, que la comunidad conforme un proyecto. El proyecto estará inscrito en el SIA, la comunidad no. Hay una preocupación con relación a los incentivos para quienes conforman comunidades epistémicas. En primer lugar, los incentivos no son para personas específicas, son para comunidades. Para eso se va viendo la formulación porque la comunidad tiene que tener ciertas características.

Dr. Alberto Salom pide reflexión en cuanto a que este tema es algo inédito en la UNA, se está tomando la delantera en Costa Rica tratando de posicionar a la Universidad en la búsqueda de la migración desde una universidad predominantemente unidisciplinar, hacia una universidad que forja un pensamiento transdisciplinario, por lo tanto todo es nuevo y requiere un proceso de experimentación. Expone que en el pasado ya han tenido este tipo de experiencias, indica que hay que buscar maneras para que los compañeros adquieran formas, ideas y conceptos que los hagan ver al ser humano desde perspectivas diferentes, si pretender o suponer hacer desaparecer las disciplinas sino que es a partir del conocimiento disciplinario que se avanza a la construcción de un conocimiento transdisciplinario. Hay personas que han rechazado esa posibilidad, ya que consideran que poseen un conocimiento transdisciplinario, pero cree que son pocos, en todo caso, aunque los haya serán excepciones y lo mejor es acostumbrarse a organizar la búsqueda del conocimiento de una manera que permita el diálogo de saberes. Cree que la Universidad tiene que apostar hacia el recurso laboral reforzando la investigación a través de esas comunidades, que son una vía de promover ese encuentro y ese curso de investigación, y es normal que tratándose de toda la Universidad, haya recursos en eso y debe verse como algo de todos y todas y no recelar ya que les pertenece a todos y todas ya que es un curso genuino que abre una vía de mayor comprensión de los fenómenos del saber que son intercausales y que requieren de esa apertura para conocer esas relaciones multi e interdisciplinaria. Indica que se sienten desafiados en su capacidad de imaginar algo nuevo y espera que se pueda mover a la Universidad en esa dirección. Por otro lado, nadie está diciendo que los temas sean nuevos, pudieran estar ahí, lo novedoso es la forma de acometer la enorme ruta hacia el conocimiento complejo desde una perspectiva de diálogo de saberes novedosa. Lo que se trata es de nuevas formas de realizar el trabajo para lo cual se necesita que todos los sectores universitarios se involucren, a sabiendas de que se cometerán errores, que se minimizarán en la medida en que se vean con transparencia y humildad para emprender una ruta común en darse la mano y tender un puente de diálogo, reconociendo los derechos de las otras personas. Agradece a la Dra. Hernández su intervención en esta oportunidad. Espera que a los presentes les haya resultado tan estimulante como a él, sabe que se están haciendo trabajos muy encomiables en diferentes instancias sobre esta materia y es de agradecer ya la presencia de diferentes unidades académicas en comunidades epistémicas que se han formado, y sobre todo la presencia de estudiantes en las mismas.

A las 12:10 se retira la Dra. Anamaría Hernández Barrantes,

A las 12:15 p.m. se retira el Dr. Roberto Rojas Benavides.

Consejo Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL

Autonomía • Regionalización • Derechos Humanos



ACTA N° 6-2018

Artículo Sexto. Sesión Extraordinaria

Dr. Alberto Salo considera que se debería efectuar una sesión extraordinaria para atender los asuntos pendientes, dado se aproxima la Semana Santa y además que la próxima semana se efectuará un taller para atender el tema de posgrados, el cual no debe ser removido, por su importancia tal cual lo señaló el Dr. Mena. Por ello pregunta si se puede convocar para el próximo martes 20 de marzo en horas tempranas. Piensa que se pueden reunir de 7:30 a 9:30 a.m.

Luego de una breve discusión, esta moción es acogida, en el entendido que se abordarán con prioridad los temas de tramitación urgente.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión a las doce horas con diecisiete minutos.

M.Sc. Tomás Marino Herrera
Secretario

Dr. Alberto Salom Echeverría
Presidente a.i.

ESPACIO
EN
BLANCO

M.BA. MARÍA DEL MILAGRO MELÉNDEZ ULATE
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
CONSEJO ACADÉMICO